

**Archivo Municipal  
de**

**FUENTE DEL ARCO**

*Código de referencia* : ES.06053.AMUFA/1.1.01//14.11

*Título* : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

*Fecha(s)* : 1921 / 1922

*Nivel de descripción* : Unidad documental simple

*Volumen y soporte de la unidad de descripción* : 19 hojas [sic]

*Nombre del Productor* : Ayuntamiento de Fuente del Arco

Acuerdos del Ayuntamiento.

1921-1922.

---

Sesión ordinaria del día 3 de Abril 1921.

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Sebastián Muñoz Sobala, se abrió la sesión correspondiente al día de hoy, asistiéndole de los señores Señores Concejales que al fin se suscriben como concurrentes, dándose lectura del acta anterior que fué aprobada; así como también de los Boletines oficiales recibidos en la última semana, acordando prestar a las disposiciones en ellos insertas su más fiel cumplimiento.

Con lo cual y no teniendo ningún asunto de que ocuparse, el Sr. Presidente levantó la sesión que firmaron los Señores asistentes a ella, de que yo el Secretario, certifico.

Diligencia / Para dar cuenta que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no ha podido celebrarse por falta de asistencia total del número de Señores Concejales de que se compone.

Acta Ayuntamiento y no tener a demás  
asunto alguno de que trate. —

Para que si es posible ponga la presente  
en frente del arco a diez de Abril de  
mil novecientos veintinueve, de que certifique

Sección ordinaria del día 14 de Abril de 1921.

Señores concurrentes

En la villa de Puente del  
Arco a diez y siete de Abril  
de mil novecientos veintinueve,  
bajo la Presidencia del  
Sr. Alcalde Don Sebastián Puer-  
ro Zabala, se reunieron los  
señores Señores Concejales de  
que se compone el Ayunta-

miento Constitucional de la misma  
en sus Ceras Comisionales, cuyos nombres  
al margen se relacionan por el orden  
de sus categorías y cargos, y que al fin se  
reunieron como concurrentes. —

Después de la lectura del acta anterior quedó  
aprobada, declarándose abierta la ordi-  
naria del día de hoy. —

Vocales Asociados. — Igualmente manifestó el  
Sr. Presidente que según dispone el Art.º 66.  
de la vigente Ley Municipal, debía llevar  
se a efecto la formación del expediente para  
la renovación de los Vocales Asociados que  
en unión del Ayuntamiento han de

constituir la Junta Municipal del presente año. Todo lo expuesto se acuerda que dicho Sr. Presidente se encargue de la tramitación del expediente con las tres Jeciones que componen a este Municipio por orden de dar el número de Concejales, prescindiéndose de la Jecion de Indios por el reducido número de individuos que por tal concepto contribuyen, y que según preceptua el art.º 67 de referida Ley, se publique el resultado de las listas antes de que expire el corriente mes, previo el oportuno anuncio en la tabla de órdenes de la Alcabala

Real. — Seguidamente se dio cuenta de los Reales Cédulas recibidas durante la semana anterior y de todas las disposiciones en ellas insertas que son convenientes, acordando cumplirlas.

Con lo que, y no habiendo otros asuntos de que ocuparse la Corporacion, se levantó la sesion que firman todos los señores concurrentes a ella, conmigo el Secretario, de que certifico —

Diligencia / La pongo yo el Secretario, para hacer  
constar que la sesión ordinaria correspondiente  
al día de hoy, no ha podido cele-  
brarse por falta de asistencia total del  
número de Jueces Concejales, de que se  
compone este Ayuntamiento, y no tiene  
asimismo asunto alguno de que tratar.  
Para que así conste, pongo la presente  
en Fuente del Oro a veinticuatro de  
Abril de mil novecientos veintuno, de  
que certifico = \_\_\_\_\_

Sesión ordinaria del día 4<sup>o</sup> de Mayo de 1921.

En la villa de Fuente del Oro  
a primeros de Mayo de mil  
novecientos veintuno, bajo  
la Presidencia del Sr. Alcalde  
Don Sebastian Ramos Lebal,  
se reunieron en la Sala Capitu-  
lar los señores Jueces Concejales  
de que se compone el Ayun-  
tamiento Constitucional de  
la misma, cuyos nombres, al margen se  
expresan por el orden de sus categorías y  
cargos, y que al fin se suscriben como  
concurrentes. \_\_\_\_\_

La lectura del acta anterior quedó  
aprobada, y se levantó abierta la ordi-  
naria del día de hoy. \_\_\_\_\_

Comisión Mixta. - Acto seguido se dio cuenta del  
oficio del Sr. Presidente de la Comisión  
Mixta de Reclutamiento de la provin-  
cia y del recurso de súplica que lo acom-  
paña, en el que se pide que el Ayunta-  
miento, según prescriben el Art. 148  
de la vigente ley de Reempleros, emita  
informe en el mencionado recur-  
so de súplica interpuesto por el moro  
José Nuevo Sanchez, contra acuerdo de  
la Comisión Mixta revocatorio de otro  
de este Ayuntamiento de los años col-  
dado el moro Pedro Par Bosa, número  
cuatro del sorteo del reemplero del  
año actual. La Corporación Municipal  
por después de un detenido examen  
de la cuestión, acordó informar que  
procede a su juicio que se revoque  
el acuerdo de la Comisión Mixta de  
Reclutamiento de Badajoz por el que  
se declara exceptuado del servicio en  
falta al moro Pedro Par Bosa; porque  
la excepción alegada por el citado moro  
como fundamento en razón a  
que si bien es cierto que el moro excep-  
cionante es huérfano de padre y madre  
aunque como padre en sentido legal, y tiene  
una hermana también huérfana,  
esta tiene veintitrés años, como se acredita  
en su expediente justificativo de la excep-  
ción alegada; y como quiera que no es me-

dos de diez y nueve años ni tampoco se im-  
pueda para trabajos, condiciones estas que se  
priman ten en cuenta para el reconocimiento  
de la excepción, según loativa mente de  
fuerza el Art. 26 de la vigente ley de Resolu-  
ción y Cumplero, caso 9.º de citada ley  
y el Art. 49 del Reglamento para la ejecu-  
ción de la misma, es por que el Regente  
mismo opina, creyendo inter partes bien  
el espíritu, la letra de los preceptos cite-  
dos, que el acuerdo de la Comisión, en este  
caso, debe ser nulo.

*Boletines.* — Seguidamente se dio cuenta de los Bo-  
letines Oficiales recibidos durante la semana  
anterior, y de todas las disposiciones en ellos  
contenidas que son concerniente, acordando  
prestarle su más fiel y exacto cumplimien-  
to.

Con lo que, y no teniendo otra cuenta  
de que ocuparse la Corporación, se levantó  
la sesión que firman los señores asis-  
tente a ella, de que yo el Secretaris certifico



Agenda del día 8 de Mayo de 1921.

Se abrió esta sesión bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Sebastian Duque Gabar. Se sintió de los asuntos suores que al fin se suscriben como convenientes, dándose lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

**Imprevistos.** — Se da cuenta por el Sr. Alcalde de la orden del Sr. Gobernador Civil por la cual se le requiere a fin de que comparezca ante dicha Autoridad al objeto de hablar sobre lo debida de Contingente provincial. La Corporación acordó que en sesión del Sr. Alcalde lo haga tambien el Concejal Don Felo Muñillo Nolas, abonando se le con cargo al Capto 11: la suma de pesetas como indemnización de los gastos que dicha Comisión pueda incurrir.

**Políticos.** — Darse después cuenta de los Políticos Oficiales recibidos durante la semana anterior de todas las disposiciones en ellas insertas acordando prestar a los mismos su mas fiel cumplimiento.

**Imprevistos.** — Qui minimo acuerda la Corporación que una vez que el Sr. Alcalde tiene que ir a la Capital y siendo preciso votar a los guardias municipales del erama-mento necesario se alquilen por or-uno tres tercetas y algunos útiles necesarios para entregar a los guardias, satisfaciendo su importe por cuenta de este Ayuntamiento con cargo al Ca-

Artículo 11.º del presupuesto actual. —

Con lo cual se dio por terminada la sesión que firman los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico. —

### Ordinaria del día 15 de Mayo de 1921.

En la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Alberto Quins Babel, se abrió esta sesión a la hora acostumbrada, sintiéndose el señor Sr. Comisario, que al final se escriben como concuerdan. —

Después de la lectura del acta de la anterior quedó aprobada y se declaró abierta la ordinaria de este día. —

Presupuesto Carcelario. — Acto seguido se dio lectura de la comunicación que dirige a esta Alcaldía el Sr. Jefe de la División de Prisiones por la cual se invita a esta Corporación para que designe un representante que en reunión de los señores del partido aprueben el presupuesto de las Obligaciones Carcelarias del ejercicio actual, cuyo acto tendrá lugar el día veintidós del corriente. Puntualmente los señores concuerdan con el contenido de dicha comunicación, por unanimidad y sin discusión alguna acordaron designar como tal re-

presentante al Secretario de este Ayuntamiento San José Mojales de la Zola, el mandos de la por vía de inalmuniración y con cargo al Capitulo de Imprenta de suma de diez fuertes.

Actas. - Dióse cuenta de la Boletines Oficiales recibidos durante la semana anterior y de todas las disposiciones en ellos contenidas y que son concernientes, acordándose su mas fiel cumplimiento.

Con lo cual, se dio por terminada esta sesión que firmaron todos los señores concurrentes a ella, de que yo el Secretario certifico -

Sesión ordinaria del día 22 de Mayo de 1921.

Señores concurrentes  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

En la villa de Puerto del Arco a veintidos de Mayo de mil novecientos veintidos bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Sebastián Dueño Febelo, se reunieron en sus Casas Consistoriales los señores Señores Concejales, de que

se compone el Ayuntamiento Constitucional  
del de la ultima, cuyos nombres al  
mergen se designan por el orden de sus  
categorias y cargos y el fiscal suscriben  
como concurrente.

Despues de la lectura del acta anterior quedo  
aprobada y se declaró abierta la ordinaria  
de este dia.

Nombramiento } Seguidamente el Sr. Presidente de  
de } Pero publicamente abierto el acto, y  
Vocales Ordinarios } se acordó en sesion ordinaria del  
dia diez y siete del pasado mes de Abril,  
se procedió en las formalidades que pre-  
scribe el art. 68 de la ley Municipal,  
al sorteo por secciones de los Vocales que  
en unision del Ayuntamiento han de  
formar la Junta Municipal del pre-  
sente año, y en hecho resultaron elegidos  
los señores siguientes:

De la seccion 1.<sup>a</sup> De la seccion 2.<sup>a</sup>

D. Felipe Por Barragan      D. Roman Pella Jover  
" Mercurio Foruelo Murillo      " Jose Lopez Foruelo  
" Joaquin Moreno Barragan      " Antonio Pella Jover  
" Nicomedes Santa Castillo.

De la seccion 3.<sup>a</sup>

D. Mercurio Perez Lora  
" Pedro Muner Costa  
" Juan Murillo Reyes.

Quedamos designados como Vocales Ordinarios  
de los los diez contribuyentes anteriormente  
expuestos, numero igual al de Concejales  
del Ayuntamiento, y se acordó la publicacion  
del sorteo hecho a fin de que en los ocho dias  
que prescribe el art. 69 de citada Ley se

pusdian por ventar las cosas u oporci-  
ciones a que hubiere lugar, publicacion  
que tambien se hará en el Boletín Oficial  
de la provincia.

**Imprevistos.** — Aceto seguidos se acordó dar el nombre  
de Manuel Fernandez Miraneda, Maes-  
tro que durante algunos años fué de este  
pueblo, a la calle de Obispo y el de Anto-  
nia Fernandez Osuna, tambien Maestra  
de la localidad, durante cincuenta años,  
a la calle denominada Fuente, en honor  
a la labor que ambos realizaron en la en-  
señanza de los niños de este pueblo,  
autorizando al Sr. Alcalde para que  
encargue la rotula de dichos ematados  
que han de colocarse en las entradas y  
salidas de dicha calle, cuyo costo que  
origina la adquisicion y traída de  
los mismos se abonaran con cargo  
al Capitulo 11.º Imprevistos del pre-  
supuesto municipal corriente.

**Boletines.** — Dese cuenta de los Boletines Oficia-  
les recibidos durante la semana anterior  
y las disposiciones contenidas en los mis-  
mos que son convenientes, acordándose  
darles el mas fiel y exacto cumplimien-  
to.

Como que, y no teniendo otros asuntos de  
que ocuparse la Corporacion, se levantó la  
sesion que firman los señores concejales,  
de que certifico =

Ordinario del día 29 de Mayo de 1921.

Bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Sebastián Pardo Cabale, se abrió la sesión a la hora acostumbrada con asistencia de la demás Señores Concejales, que al final suscriben como concurrentes; después de la lectura del acta de la anterior la cual fue aprobada.

Imprevistos. - Acto seguido anunció la Corporación autorizar al Señor Alcalde Presidente para que elija la Comisión de Señores Concejales que en unión del perito práctico que estime conveniente efectuar el recuento de ganado en el Monte de Valdeguiniñes y demás baldíos de este término, abonando los gastos que tal comisión pueda proporciónar con cargo al Capít. de Imprevistos del presupuesto actual.

Boletines. - Dieron cuenta de los Boletines Oficiales recibidos en la semana anterior y de todas las disposiciones en ellos insertas, y son convenientes acordándose prestarle su más fiel y exacto cumplimiento.

Con lo que, y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman todos los señores concurrentes a ella, de que yo el Secretario certifico.

Ordinaria del día 5 de Junio de 1921.

Se abrió la sesión a la hora acostumbrada bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Sebastián Bruno Lobos, con asistencia de los señores Señores Concejales, que al final suscriben como concurrentes, después de la lectura del acta de la sesión anterior la cual fué aprobada. —

Evaluación de la riqueza. — Ceto se pide a la Corporación encargada a Don Vicente Martínez la formación de los trabajos de averiguación y reparto de las contribuciones, rellenos de matrices y reintegros de los mismos, como procedentes al ejercicio actual, abouandosele la cantidad de ochocientos cincuenta pesos con cargo al Capto 1.º Art.º 9.º del presupuesto corriente. —

Botetivos. — Dióse cuenta de los Botetivos Oficiales recibidos en la última semana y las disposiciones en ellos insertas que son convenientes, acordándose prestar a los mismos su mes fué cumplimiento. —

Y no teniendo otros asuntos de que ocuparse la Corporación, se levantó la sesión firmando la presente acta todos los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico =

Continuación del día 13 de Junio de 1921.

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Sebastián Quirós Sobal, se abrió la sesión a la hora acostunbrada con asistencia de los señores Señores Concejales, que al final suscriben como concurrentes, cláusula lectura del acta anterior que fué aprobada.

Quinto del Ayuntamiento. — Igualmente se dió lectura al Real Decreto de fecha cuatro del actual por el cual se determina la escala de los sueldos que deben percibir los Secretarios de Ayuntamiento, en el cual se halla comprendido el de esta localidad. La Corporación teniendo en cuenta que la diferencia que existe de mil pesetas entre el sueldo que hoy tiene asignado al que le corresponde debe ser incluído en el presupuesto del año próximo, o sea el sueldo anual de tres mil quinientas pesetas que en lo sucesivo debe percibir, sin perjuicio de que le sea reconocida también la suma de ochocientos treinta y cuatro pesetas hasta finalizar el presente año los cuales serán consignados en el Capto 9.º Art.º 6.º del presupuesto próximo.

Proletivos. — Dióse cuenta de los Boletines Oficiales recibidos en la semana anterior y disposiciones en ellos insertas que son convenientes, acordándose para lo de los mismos el mas exacto cumplimiento.

Con lo que, y no teniendo ningun otro asunto de que ocuparse la Corporación, se ordena al Sr. Presidente



p. 8.

se levantó la sesión que firmen todos los señores concurrentes a ella, de que yo el secretario certifico =

*Diligencia* / Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no ha podido celebrarse por falta de asistencia total del número de Señores Concejales de que se compone este Ayuntamiento y no tener a la vez asunto alguno de que tratar.

Para que así conste pongo la presente en frente del Oro a diez y nueve de Junio de mil novecientos veintinueve, de que certifico =

*Ordinaria del día 26 de Junio de 1921.*

Hubo la sesión a la hora acostumbrada en la Princesa del Sr. Alcalde Don Sebastián Guerrero Cabal, asistidos de los señores Señores Concejales, que al final suscriben como concurrentes, estando se lea el acta de la anterior que fué aprobada. Seguidamente se oró cuenta de

la correspondencia y Boletines Oficiales recibidos durante la semana anterior. —

Con lo cual y no teniendo en la sesion de este dia ningun asunto de que tratar, el Sr. Presidente la dió por terminada firmando la presente en unision de los Señores que han concuerrido, de que certifico. —

*Diligencia* / La pongo yo el secretario para constar que la sesion ordinaria del dia de hoy no ha proceido tener efecto por falta de asistencia total del numero de Señores Concejales, de que se compone este Ayuntamiento, y no haber asistido asunto alguno de que ocuparse. —

Y para que en conste, pongo la presente en Puente del Arco a Trece de Julio de mil novecientos, veintuno, de que certifico.

Ordinaria del dia 10 de Julio de 1921.

Se abrió la sesion ordinaria del dia de hoy a la hora acostumbrada bajola Presidencia del Señor Alcalde Don Sebastian Quent Tobo, asistidos de los señores asistentes que al final suscriben; de que se

Lectura del acta anterior que fué apro-  
bada.

Políticos. - Seguidamente dióse lectura de los Bo-  
letines Oficiales recibidos en la última  
sesión, acordándose cumplimientos  
fielmente las disposiciones contenidas  
en los mismos que son convenientes.

Con lo que, y no teniendo ningún  
asunto de que tratar, se levantó la se-  
sión que firman los Señores concurrentes  
a ella, de que yo el Secretario certifico

Ordinaria del día 14 de Julio 1921.

Bajo la Presidencia del Sr. Alcaide  
Don Sebastian Juan Cabale se abrió la  
sesión ordinaria del día de hoy a la hora  
acostumbrada, asistidos de los señores Concejales  
que suscriben al final del acta  
como concurrentes, dándose en seguida  
lectura al acta de la anterior que fué  
aprobada.

Políticos. - Dióse cuenta de los Boletines Oficiales  
recibidos durante la semana anterior  
y acordándose cumplimientos las dispo-  
siciones en ellos insertas que son con-

asistentes.

Y no habiendo asistido algunos de  
quien componen la Corporación, se levantó  
la sesión que firman los señores asistentes  
a ella, de que yo el Secretario certifico—

Ordinaria del día 21 de Julio de 1881.

Se abrió la sesión ordinaria de este día a  
la hora acostumbrada bajo la Presidencia  
del Sr. Alcalde Don Sebastián Bruno  
Cobale, con asistencia de los Señores Conse-  
jales que al fin se suscriben como con-  
currentes; oándose seguidamente lectura  
de la sesión del día anterior que fué  
aprobada.

Quinto. — Ceto continuo manifestó el Sr. Pre-  
sidente que siendo el día primero de Ago-  
sto el ingreso en la Caja de Recrutación de  
Milloneros de la fuerza, de los nuevos se-  
leccionados, soldados y de los de exención del  
servicio en filas, precisaba, en cumpli-  
miento a lo dispuesto en el Art. 194 de la  
siguiente ley de Recrutamiento y Acumpleros  
del Ejército y el 298 del Reglamento para  
su ejecución, nombrar un Comisionado  
para dicha entrega. En su consecuencia  
la Corporación acordó por unanimidad  
nombrar tal Comisionado a Don Galo Mu-

nillo Holero, con la retro bucion de u-  
penta y cinco penta, con cargo al Capt.  
F. Cort. 6.º del presupuesto municipal  
del ano actual.

Doletines. Dione cuenta de los Doletines Oficiales  
recibidos durante la semana anterior  
y de todas las disposiciones en ella in-  
tervenidas y son convenientes, acordándose  
el mas exacto cumplimiento a las mismas.

Con lo cual, y no habiendo ningun  
otro asunto de que ocuparse la Corpora-  
cion, se levanto la sesion, firmandola  
los señores Concejales a ello, de que yo  
el Secretario certifico =

Diligencia/ Para hacer constar que la sesion ex-  
clusiva correspondiente al dia de hoy no  
ha podido celebrarse por falta de asis-  
tencia total de los señores Concejales de  
que se compone esta Corporacion y  
ademasi no tener ningun asunto  
de que ocuparse dicha Corporacion

Para que asi conste, puseo lo pre-  
sente en frente del Pres. treinta y  
uno de Julio de mil novecientos veintien-  
no, de que certifico =

Diligencia / La junta y el Ayuntamiento han acordado  
contar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no ha podido celebrarse por falta total del número de señores Concejales, de que se compone este Ayuntamiento, no teniendo además asunto alguno de que tratar.

Para que así conste prongo la presente en Fuente del Arco a siete de Agosto de mil novecientos veintinueve, de que certifico =

Sesión ordinaria del día 14 de Agosto de 1921.

Señores concurrentes

En la villa de Fuente del Arco a catorce de Agosto de mil novecientos veintinueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Sebastián Bueno Lobos, se reunieron en sus Casas Consistoriales, los señores Concejales que al margen se relacionan con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Dada cuenta de la sesión del acta anterior fue aprobada

Ampliamente. — Seguidamente y hallándose sobre la Mesa la Expediente de rústica y urbana para el ferrocarril ejemplar, fueron examinados por la Corporación

acordamos aprobarlos.

Boletines. — Dada cuenta de los Boletines Oficiales recibidos durante la semana anterior y las disposiciones en ellos insertas y con convenientes acuerdos preter a las mismas en mas exacto cumplimiento.

Con lo que, y no teniendo otro asunto de que ocuparse la Corporacion, se levanto la sesion que firman todos los Señores concurrentes, de que yo el secretario certifico =

Sesion ordinaria del dia 21 de Agosto de 1921.

Se abrió la sesion a la hora acostumbrada bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Sebastian Pardo Cabal, asistido de los Señores Concejales que al final suscriben como concurrentes, dando seguidamente lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Fuercion y festejos. — Seguidamente el Sr. Presidente expuso, que en virtud de celebrarse tradicionalmente por el Ayuntamiento el dia ocho de Septiembre la funcion

religiosa en honor de Nuestra Señora del Oro  
en el Santuario que lleva el nombre de dicha  
Señora, también en el año actual debía de  
atenderse a la parte de reparación, pero  
y bien fuera del Santuario, así como sufra  
por la parte de sujeción a la función re-  
ligiosa. En su consecuencia, la Corporación  
acordó que se satisficiera en su día expresado  
parte con cargo al Capít. 9.º Art. 3.º del pre-  
supuesto municipal corriente.

Activo. — Acto continuo se dió lectura de la Cole-  
cción Oficial recibida en la séptima sema-  
na, se ordenó cumplidamente fielmente  
las disposiciones en ella insertas que sean  
convenientes.

No teniendo por hoy ningún otro asun-  
to de que ocuparse la Corporación, se levantó  
la sesión que firman todos los señores con-  
currentes a ella, de que yo el Secretario certifico.

---

Proliana del día 28 de Agosto de 1921.

Se abrió la sesión a la hora acostumbrada  
de la Presidencia del Sr. Alcalde Don  
Alberto Ochoa Esobe, asistido de los señores  
Concejales que al final suscriben como con-  
currentes, ordenó seguidamente lectura



de la sesión del acta anterior que fue en el acto aprobada.

Imprevisto. - Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que habiéndose iniciado por la Junta provincial de Badajoz una suscripción para enviar recursos como socorro a los soldados del Ejército de Africa y adquirir un aeroplano que la provincia regalara al referido Ejército que lucha en Marruecos, proponía a la Corporación contribuir a dicha suscripción. El Ayuntamiento en vista de las manifestaciones del Sr. Presidente acordó suscribirse con la suma de cien pesetas, que se satisficiera con cargo al Capt. 11.º Imprevisto del presupuesto Municipal corriente.

Política. - Diose cuenta de los Políticos Oficiales recibidos en la última semana así como se cumplimentaron las disposiciones contenidas en los mismos.

Con lo cual y no teniendo otros asuntos de que ocuparse la Corporación, se levantó la sesión que forman los libros comunales a ella, de que certifico =

Diligencia / Para haver cuenta, que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, no ha podido celebrarse por falta total del numero de Señores Concejales, de que se compone este Ayuntamiento, y no tener otro más asunto alguno de que ocuparse.

Para que así conste prongo la presente en fuente del Arco a cuatro de Septiembre de mil novecientos veintinueve, de que certifico =

Sesion ordinaria del dia 11 de Septiembre de 1821.

Hubo la sesion bajo la Presidencia del Sr. Doctor Don Sebastian Duro Febate a la hora acostumbrada, asistiendo de los señores Señores Concejales que al fin se suscriben como concuerrentes, dañese lectura de la sesion del acta anterior que fue aprobada.

Doletivas. - Igualmente dañese lectura de los Doletivos Oficiales recibidos en la ultima semana acordándose cumplimentar las disposiciones en ellos insertas.

Y no teniendo ningún asunto de que ocuparse, se levantó la sesion, que firmamos Señores concuerrentes a ella, de que certifico =

Sesión ordinaria del día 18 de Septiembre 1931.

Baja la presidencia del Sr. Alcalde de D. Sebastián Muñoz Esbales y a la hora acostumbrada abrió la sesión ordinaria correspondiente a este día, asistido de los Señores Concejales que suscriben al final como concurrentes, en cuyo requirimiento cuenta a la Corporación por lectura íntegra de la del acta anterior que quedó aprobada.

Padrón vecinal. - Acto continuo, de orden del Sr. Presidente se dio lectura, por mí el Secretario, de un escrito del vecino de esta localidad Sr. Francisco Ruiz Saldaña, mayor de edad, viudo, natural de Sevilla, ocupado particular, en solicitud de que se le elimine del empadronamiento de este pueblo por haber trasladado su residencia y vecindad al término municipal de Carabanchel Bajo, provincia de Madrid. La Corporación Municipal en virtud a lo solicitado, acordó por unanimidad el eliminarlo del padrón de vecinal de este término en el que figura empadronado y que se le expida por el Secretario de este Ayuntamiento certificación relativa a este acuerdo, como dicho Sr. Ruiz Saldaña así mismo solicita.

Boletines. - Dióse cuenta de los Boletines Oficiales

recibidos durante la sesion anterior, sea  
clauso p[re]ntes a las disposiciones en ellos  
insertas en mas fiel cumplimiento.

Con lo que, y no teniendo por hoy  
ningun otro asunto de que ocuparse  
la Corporacion, se levanto la sesion  
que firman los señores asistentes a ella, de  
que yo el Secretario certifico =

*Diligencia* / La pongo yo el Secretario para haver  
consta que la sesion ordinaria correspondien-  
te al dia de hoy no ha podido celebrarse por  
falta total del numero de señores Concejales  
de que se compone este Ayuntamiento  
y asi mismo no haber ningun asunto de que  
tratar.

Y para que conste, extendo la presente  
en frente del Rocio a veinticinco de  
Septiembre de mil novecientos veintiocho,  
de que certifico =

Sesion ordinaria del dia 2 de Octubre de 1921.

Se abrió la sesion a la hora acostumbrada  
de. bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr.  
Leontian Oromo Lebebe, con asistencia

de la demás Señores Concejales que suscri-  
ban al final de la presente como con-  
veniente, para su lectura de la misma  
del acta anterior que quedo aprobada  
Colectivos. - Seguidamente se dio cuenta de los  
Colectivos Oficiales recibidos en la ultima  
sesion acordándose cumplimentar las  
disposiciones en ellos insertas. —  
Con lo que, y no teniendo ningun asun-  
to de que tratar, se levanto la sesion que  
firmaron la Señores convenientemente, de que certifico

Diligencia / Para haver constancia que la sesion or-  
dinaria correspondiente al dia de hoy, no  
se pudo celebrar por falta total del  
numero de Señores Concejales, de que se  
compone este Ayuntamiento, y no ha-  
berse celebrado alguno de que tratar  
Para que asi conste por lo presente  
en fuerza del Oros a nueve de Oc-  
tubre de mil novecientos veintidos,  
de que yo el Secretario, certifico. —

Ordinaria del día 16 de Octubre de 1886.

Se abrió la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy a la hora de costumbre bajo la Presidencia del Sr. Doctor Don Sebastián Pardo Gabala, asistidos de los señores Tenientes Concejales de este Ayuntamiento que al final suscriben como concurrentes.

La cuenta de la sesión anterior fue aprobada.

Boletines. - Simultáneamente dióse lectura de la Boletín Oficial recibida durante la semana anterior y se acuerda dar cumplimiento a las disposiciones insertas en los mismos.

Con lo cual y no habiendo ningún asunto de que ocuparse la Corporación, se levantó la sesión que firman los señores concurrentes a ella, de que yo el Secretario certifico.

Diligencia Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente a este día no ha podido tener efecto por no haber concurrido los señores Concejales de que se compone este Ayuntamiento y además no haber asuntos algunos de que ocuparse.

Para que en su caso extienda la presente en el punto del Area veintitris de Octubre de mil novecientos veintinueve, de que certifico.

Sesión ordinaria del día 30 de Octubre de 1921.

Se abrió la sesión ordinaria el día de hoy a la hora designada bajo la Presidencia del Sr. Abogado Don Sebastián Muñoz Gabete con asistencia de los señores Señores Concejales de este Ayuntamiento que al final suscriben como concuerda, clausura seguidamente lectura a la sesión anterior que fue aprobada.

Boletines. — Dióse su mismo lectura a los Boletines Oficiales recibidos durante la semana anterior y las disposiciones insertas en los mismos y son convenientes acordarse preter a los mismos su mes fin cumplimiento.

Y no habiendo ningún otro asunto de que ocupara la Corporación, se levantó la sesión que firman todos los señores suscritos a ella, de que por el Secretario certifica.

Ordinaria del día 6 de Noviembre de 1921.

Bajo la Presidencia del Sr. Abogado Don Sebastián Muñoz Gabete y a la hora pre-  
viamente designada se abrió la sesión

ordinaria correspondiente al día de hoy,  
con asistencia de los señores Comisarios  
que al final suscriben como concurren-  
tes.

La lectura del acta anterior fue  
aprobada.

Quinto. — Reto seguido se acuerda por la Corpora-  
ción nombrar Comisionados de la misma  
para que acompañen a los reclutas del rem-  
plero actual, los cuales han de ser destinados  
de a Cuerpo, al vecino de esta localidad al  
Sr. Juan Mateo Espino, a cuyo favor se  
abonada por vía de inclinación  
la suma de treinta y una pesetas  
las cuales serán satisfechas con cargo al  
Capt.º 1.º Art.º 6.º del presupuesto actual.

Seis. — Dicho asunto de la Dotación episcopal  
reubida durante la semana anterior  
y de las disposiciones en ella insertas  
y son convenientes acordarse presentar  
a los señores el mes exacto cumplimen-  
to.

Con lo que, y no teniendo ningún  
otro asunto de que ocuparse la Corpo-  
ración, se levantó la sesión que firmen  
los señores concurren a ella, de que certifica



*Siligencia!* Para haver constancia que la union ordinaria correspondiente al dia de la fecha no ha podido celebrarse por falta de asistencia total del numero de Señores Concejales de que se compone este Ayuntamiento y asimismo no haber asunto alguno de que tratar.

Para que asi conste, pongo la presente en Puente del Arco a Trece de Noviembre de mil novecientos veintinueve, en que yo el secretario, certifico.

Union ordinaria del dia 20 de Noviembre de 1921.

Señores Concejales

En la villa de Puente del Arco, siendo las once horas del dia veinte de Noviembre de mil novecientos veintinueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Sebastian Bueno Sobal, se reunieron en sus Casas Concejales los señores Concejales anotados al margen con objeto de celebrar la union ordinaria correspondiente al dia de hoy.

Para lectura de la union anterior que es aprobada, declarandose abierto el acto.

Quinto. Acto de quito, y hallan con sobre la

Una copia de la lectura del expediente de  
excepción tramitado por esta Alcaldía a  
instancia del moro Francisco González  
Pérez, moro del Renglado de 1718, que  
alega la excepción sobrenada de hipoteca  
por los impedidos para el trabajo y jornal  
al que mantiene. Pisto y examinado  
por la Corporación y resultando que en la  
tramitación del mismo se han observado  
de los trámites y preceptos establecidos en  
la vigente Ley de Rectificación, el Ayun-  
tamiento, de acuerdo con el dictamen  
del Sr. Regidor Sindico, declara por una  
minúscula a dicho moro exceptuado.

Boletines. — Darse cuenta de los Boletines Oficiales publi-  
cados durante la semana anterior y de las  
disposiciones insertas en los mismos de acuer-  
do de darles el mas exacto cumplimiento.

Con lo que, y no teniendo ningun otro  
asunto de que tratar, se levanta la se-  
sion que firman los señores asistentes, de  
que yo el Secretario certifico =

Diligencia / Para hacer constar que la reunion  
ordinaria correspondiente a este dia  
no ha podido celebrarse por falta de

Asistencia del total número de Señores Con-  
cejales de que se compone este Ayunta-  
miento, y esclusa no haber asistido algu-  
no de que ocuparse. —

Para que conste, pongo la presente en  
frente del Acta a veintiseis de Noviem-  
bre de mil novecientos veintinueve, de que  
yo el Secretario certifico = —

Sesión ordinaria del día 4 de Diciembre de 1921.

Se abrió la sesión ordinaria correspon-  
diente al día de hoy a la hora designada  
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don  
Sebastián Quino Tobal, asistido de los  
señores Señores Concejales, que al final  
de la presente acta suscriben como  
concurrentes. —

Simultáneamente se da lectura a la se-  
sión celebrada anteriormente la cual  
quedó aprobada. —

Particular. — Diose cuenta de los Boletines Oficiales,  
que se han recibidos durante la semana  
anterior y demás disposiciones correspon-  
dientes, en ellas insertas, acordándose prestar  
a las mismas su mayor cumplimiento  
necesario. —

Sesión ordinaria del día 1.º de Enero de 1922.

Señores concurrentes

Alcalde - Presidente

D. Sebastian Buenos Cabales

Concejales

" Galo Muriillo Molases

" Fernando Buenos Prillo

" Juan Mateos Espino

" Manuel Buenos Cabales

Secretario

" José Nogales de la Sala

En la villa de Fuente del Arco, siendo las doce del día primero de Enero de mil novecientos veintidos, bajo la presidencia del señor Alcalde don Sebastian Buenos Cabales, se reunieron en la Sala Capitular los señores Concejales que al margen se relacionan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy; abierto

el acto y leída el acta de la sesión anterior, se aprobó, dándose cuenta de los Boletines oficiales y correspondencia recibida en la última semana, acordándose cumplimentar las disposiciones y órdenes contenidas en los mismos. -

Seguidamente el Señor Presidente manifestó que el Ayuntamiento, por ministerio de la Ley tenía que ocuparse: 1.º De designar el día en que ha de tener lugar el alistamiento de moros del actual reemplazo del Ejército. En su consecuencia, se acordó por la Corporación que dicho alistamiento se efectúe el segundo domingo, día ocho del presente mes, a las once de su mañana, en la Sala Capitular,

para cuyo acto quedan convocados los señores  
Cancejales, y

2.º Proceder en cumplimiento a lo dispuesto  
en el art.º 25. de la ley electoral de 8 de febrero  
de 1877, a la formación de la lista de los señores  
del Ayuntamiento y cuádruplo número de con-  
tribuyentes vecinos con derecho a votar com-  
promisario para la elección de Senadores, y  
verificados dió el resultado siguiente:

Señores del Ayuntamiento

Don Sebastian Bueno Gabales  
" Antonio Galves Gabales  
" Galo Murillo Colares  
" Fernando Bueno Gillo  
" Jacinto Colares Barajas  
" Juan Mateos Espino  
" Gabino Galves Pablos  
" Santiago Santal Muñoz  
" Eduardo Rubio Loraño  
" Manuel Bueno Gabales

Mayores contribuyentes

Don Sebastian Bueno Sanchez  
" Vicario Muñoz Santal  
" José Bogallos de la Gala  
" Rafael Murillo fernandez  
" Luis Diaz Rivero  
" José Muñoz Heigero  
" Rafael Rodriguez Mateos  
" Jeronim Moreno Barajas  
" Francisco Loraño Santal  
" Ignacio Loraño Santal  
" Juan Loraño Santal  
" José Pablos y Pablos

Don Ignacio Pablos y Pablos  
" Narciso Joruelis Muñillo  
" José Sanchez Rubio  
" Valentín Muñoz Lopez  
" Juan Delgado Requiendo  
" Manuel Melendez Ramírez  
" Ramón Surrater Muñillo  
" Tomás Lozano Salver  
" Edeifonso Buenos Sanchez  
" Félix Castillo Lozano  
" Francisco Castillo Lozano  
" José M<sup>a</sup> Lozano Chaver  
" Angel Barradas Chaver  
" Juan Pablos Salver  
" Fernando Pablos Salver  
" José Salver Muñoz  
" José Millán Melendez  
" Gemal Riqua Barradas  
" Rafael Par Jordán  
" Juan Muñoz Joruelis  
" Salvador Jimenez Barradas  
" José Barradas Jimenez  
" Francisco Muñillo Par  
" Francisco Lozano Muñillo  
" Juan Lozano Muñillo  
" José Rodríguez Lozano  
" José Lozano Jimenez  
" Antonio Aruaga Par

Y siendo diez el número de Concejales que forman el Ayuntamiento y cuarenta el cuádruplo de mayores contribuyentes vecinos, se declaró terminada la precedente lista, cuya copia se expone al público hasta

el día veinte del actual, según previene  
la citada ley.

Y no teniendo otros asuntos en que ocuparse  
la Corporación, de orden del señor Presidente  
se levantó la sesión, que firman los con-  
currentes, de que yo, el Secretario, certifico.



Diligencia/ La puse yo el Secretario, de orden del señor  
Alcalde, para hacer constar que la sesión ordi-  
naria del día de hoy no ha podido tener efec-  
to por haber estado los señores Concejales ocupa-  
dos en la sesión de formación del alistamiento  
de moros para el cumplimiento del Año actual.  
Fuente del Arco a ocho de Enero de mil nove-  
cientos veintidos, de que certifico.



José Bogalés  
Seco